



Proyecto ATN/OC-10062-RG

Bases de Presentación de Propuestas

Consultoría para Diseñar un Plan de Capacitación
Destinado al Fortalecimiento de la Capacidad de
Gestión de las Redes Nacionales

Enero de 2008

1.- Antecedentes

La Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas, CLARA, es una organización que agrupa a las Redes Académicas y de Investigación de América Latina con el objetivo de promover la colaboración entre estas instituciones y desarrollar una red académica avanzada que favorezca esta colaboración al mantener una infraestructura de Internet de Nueva Generación en América Latina e interconectarla con el mundo. (Véase <http://www.redclara.net>).

CLARA ha surgido en el marco del Proyecto ALICE que, financiado por la Dirección General EuropAid de la Comisión Europea, busca construir una Red Internet de Nueva Generación en América Latina e integrarla con la Red Pan Europea, GEANT. (Véase <http://www.dante.net/alice>)

En este contexto, CLARA, con el financiamiento de ALICE ha creado ReCLARA, la red que interconecta las redes académicas de América Latina y que interconecta ya a 12 países de la región.

CLARA ha presentado al Fondo de Bienes Públicos Regional del Banco Inter-Americano de Desarrollo (BID) (<http://www.iadb.org/int/redes/rpg/index.aspx?dioma=spa>), el proyecto “Fortalecimiento de las Redes Académicas Avanzadas Regionales a través de CLARA como Bien Público Regional”, el que ha sido aprobado por el BID con fecha 17 de Octubre de 2006. El proyecto tiene como Objeto:

1. El Proyecto tiene como fin fortalecer la educación, ciencia, tecnología y salud en las Américas, mediante el apoyo a las redes avanzadas, de investigación y educación, basadas en Tecnologías de Información y Comunicación (“TIC”).
2. El objetivo general del Proyecto es diseñar, desarrollar e implementar un plan de negocios regional para fortalecer las redes avanzadas nacionales y la interconexión regional a través de CLARA. Los objetivos específicos son:
 - (i) identificar un marco de referencia normativo regional, que permita integrar a las redes avanzadas;
 - (ii) desarrollar un plan de negocios regional;
 - (iii) diseñar una batería de instrumentos regionales para el fortalecimiento de las redes nacionales y consolidar su sostenibilidad; y
 - (iv) llevar a cabo tres casos demostrativos de interacción y cooperación entre países a través de redes avanzadas.

En el marco de dicho proyecto, en su “**Componente III: Interconexión de las redes nacionales**, Subcomponente III.2: **Fortalecimiento de las redes nacionales** CLARA y sus asociados buscan diseñar un Programa de Capacitación para el mejoramiento de las competencias relacionadas con la gestión. Dicho programa deberá basarse en el proceso de detección de necesidades realizada por la Gerencia de Capacitación y Gestión del Conocimiento de CLARA. Este diseño será el marco bajo el cual se desarrollarán los cursos y/o seminarios que serán impartidos en el marco de este proyecto.

El presente llamado se enmarca en este proyecto.

2.- Llamado a Presentar Propuestas para Consultoría

Se necesita contratar un Consultor que desarrolle el diseño de Programa de Capacitación para el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las redes nacionales. Dicho diseño deberá contemplar los aprendizajes a alcanzar, por el programa en general y por cada uno de los cursos en particular, así como todos los elementos que formarán parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este diseño se llevará a cabo mediante el detalle entregado más adelante y conforme a las estipulaciones de forma y lugar determinadas por CLARA.

El Consultor deberá satisfacer el siguiente Perfil:

Sexo: Indistinto

Estudios: Grado mínimo de Licenciatura en áreas afines: Ingeniería Comercial, Ciencias de la Comunicación, Ingeniería Industrial, Administración, etc. Se considerará mayor puntaje a aquellos candidatos que cuenten con un grado de Maestría o Doctorado.

Calificaciones y Experiencia laboral: Docencia en temáticas de Liderazgo, Recursos Humanos, Gestión, Marketing. Conocimiento y aplicación del enfoque por competencias y conocimientos de metodologías para modelos educativos semipresenciales. Especial atención se dará a aquellos consultores que tengan experiencia y/o conocimientos en procesos de capacitación en organizaciones de redes colaborativas

Para esto las personas interesadas deben presentar una propuesta a más tardar el día 5 de febrero de 2008, haciéndola llegar por Correo Electrónico a:

propuestas@redclara.net

La propuesta debe contener los siguientes elementos:

- a. Plan de Trabajo, presentado en idioma español o en portugués.
- b. Currículum Vitae del Consultor.
El Currículo debe especificar además la nacionalidad, que debe ser de un país de América Latina miembro del Banco, el título y grado académicos alcanzados y el idioma materno, que debe ser español o portugués.
- c. Propuesta. La propuesta debe contener un Cronograma y un Programa de Entregables e Hitos Verificables contra los que se efectuarán los desembolsos. La propuesta presentada será evaluada sobre aspectos técnicos únicamente.

2.1 Precio de la Consultoría

El precio a pagar por esta consultoría será de un total de US\$ 5.000,00

3.- La Consultoría

3.1.- Objetivos Específicos de la Consultoría

Diseñar un plan de capacitación, basado en el proceso de detección de necesidades realizado por la Gerencia de Capacitación y Gestión del Conocimiento de CLARA, el que identifica las áreas prioritarias en que deberá centrarse dicho plan. El plan deberá perfilar las líneas centrales de cada uno de los cursos que lo conformarán, proponer una metodología acorde al enfoque por competencias y a la modalidad semipresencial predefinida para Programa de Capacitación así como para el contexto en que se desarrollará y acorde al perfil del público destinatario.

3.2.- Alcance de los Servicios Requeridos

El consultor deberá:

- Realizar el diseño general del Programa de Capacitación de los líderes de las redes nacionales, el que deberá considerar:
 - La definición de los objetivos de aprendizaje a alcanzar al término del programa, los que deberán responder a las necesidades detectadas por CLARA, y estar expresados en términos de competencias.
 - El marco metodológico que orientará el diseño pedagógico de cada uno de los tres cursos previstos en el programa y los ciclos de aprendizaje que se llevarán a cabo en virtud de la modalidad semipresencial que tendrá y el tipo de competencias a desarrollar en cada uno de los cursos.
 - La identificación de la estructura curricular del programa, la que incluirá cada uno de los cursos, las problemáticas que orientarán cada uno de ellos, los objetivos de aprendizaje, las temáticas a abordar y una propuesta de recursos para alcanzar los aprendizajes propuestos.
 - Determinar el cronograma de trabajo, en que se llevará a cabo el plan de capacitación, incluyendo los ciclos de aprendizaje de cada uno de ellos.

3.3.- Metodología

Para la consultoría se contempla una estrecha interacción con la gerencia de capacitación y gestión del conocimiento de CLARA través de la realización de reuniones presenciales y/o a distancia (usando medios provistos por las redes nacionales).

3.4.- Resultados y Productos Esperados

Cronograma: En primer término, entregar un Cronograma que especifique claramente la fecha de inicio de actividades, un conjunto de Hitos Verificables de Avance, así como las fechas de entrega de los informes que se describen a continuación, mismas que deberán estar de acuerdo con los tiempos señalados en la Planificación General del Proyecto:

Informe N° 1. Propuesta de un diseño preliminar del Plan de Capacitación, en lo que respecta a su estructura curricular y metodología.

Informe N° 2. Propuesta del diseño en lo que se refiere a los ciclos de aprendizaje –presencial y a distancia-, medios a utilizar y listado de recursos posibles de utilizar en el proceso de capacitación.

Informe N° 3. Propuesta del Diseño Definitivo, el que deberá incluir Competencias a alcanzar por los participantes, estructura curricular, contenidos de cada uno de los cursos, metodologías y tipos de actividades de aprendizaje y de evaluación.

4.- Plazos, Contratación y Modo de Pago

Deberá ser propuesta por el Consultor conforme al Plan de Trabajo y los pagos se deberán hacer contra la verificación de los Hitos verificables propuestos en el Cronograma de Trabajo y la entrega de los Informes. De cada pago se retendrá el 10% del valor hasta el término de la consultoría, como garantía de fiel cumplimiento del contrato.

El pago final de este 10% del monto total se hará contra la presentación del informe final y la aprobación por parte de CLARA y del BID de los resultados.

El Consultor será responsable ante los organismos tributarios competentes de su propio país de cualquier impuesto que esta actividad genere, no descontando CLARA ningún monto por este concepto.

Se espera comenzar la ejecución de la Consultoría a principios del mes de marzo de 2008.

La consultoría debe presentar propuestas de tiempo de realización acordes con las fuentes de financiamiento solicitadas, por lo que el tiempo de Ejecución de la Consultoría en ningún caso durará más allá del 15 de Abril de 2008.

Las reuniones presenciales con Socios de CLARA se realizarán en los tiempos y lugares especificados por CLARA, siendo el costo de estos viajes considerados Independientemente, asumidos por el Proyecto.

5.- Preguntas y Aclaraciones

En caso de requerirse aclaraciones previas a la presentación de la propuesta, están serán recibidas por correo electrónico_ hasta el día 24 de enero y las respuestas se enviarán a más tardar el día 31 de enero de 2008.